

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional  
(JIDEEP). "Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.  
Concentración de la riqueza y poder popular".**

**12 y 13 de septiembre de 2019**

**Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata**

**Grupo de Trabajo Nro. 9**

**Título: Abuelidad como categoría política. Vejez y resistencias.**

**Autores:**

Manes, Romina

Carchak Canes, Marianela.

Di Gregorio, Carla.

Jove, Carla.

Merlo Laguillo, Yaiza.

Roskier, Salome

Savino, Damian.

**Mail de contacto:** [rominamanes@yahoo.com.ar](mailto:rominamanes@yahoo.com.ar)

**Referencia institucional:** Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales.  
Universidad de Buenos Aires

**Resumen ampliado**

***Introducción***

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación "Vejez desiguales, cuestión social y políticas públicas desde 1976 hasta la actualidad", aprobado y financiado por UBACYT –Programación Científica 2018–, en desarrollo desde la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El equipo está conformado por estudiantes, graduados y docentes de la Carrera de Trabajo Social especializados en gerontología. En el

mismo se desarrolla un análisis de las múltiples, heterogéneas y desiguales formas de transitar la vejez, en relación con los diversos territorios y contextos sociales.

La investigación en desarrollo es de tipo interpretativa a partir del análisis de fuentes secundarias y de la construcción de fuentes primarias de información. Se aborda al objeto de estudio desde las ciencias sociales.

Abordamos el objeto de estudio desde un análisis situado en Latinoamérica y particularmente en la realidad nacional aplicando los aportes de las teorías feministas en particular la teoría de la Interseccionalidad y de la decolonialidad del poder y el saber aplicados a las vejez y al análisis de las políticas públicas dirigidas al envejecimiento.

En esta ocasión se presentará un avance en torno a lo trabajado respecto a las particularidades de la construcción de la “abuelidad” como categoría política a partir de la búsqueda de los nietos y nietas desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar utilizando como insumo los datos recabados a partir de entrevistas a integrantes de “Abuelas de Plaza de Mayo”.

### ***De desigualdades y resistencias***

Los datos construidos pueden ser analizados en vinculación con la cuestión social, desde la perspectiva de los condicionantes sociales, la emergencia de la cuestión social nacional se asocia al momento de la colonización europea en América donde la diferencia trocó en desigualdad (Carballeda, 2010). Así, estos procesos se encuentran atravesados por una matriz colonial de poder capitalista que se funda en la imposición de una clasificación jerárquica étnica, de género, clase, edad -entre otros- de la población del mundo (Quijano, 2007). Estas clasificaciones y visiones del mundo atravesaron los procesos de formación del Estado Nación en Argentina, donde se estableció el pensamiento de las epistemologías hegemónicas eurocéntricas como legítimo para ver y entender el mundo.

En Argentina, a partir del Golpe de Estado e instauración de un gobierno cívico militar en 1976, en un contexto regional de implantación de dictaduras militares en América Latina, se implementan políticas de corte neoliberal, que se profundizan en la década de 1990. Estos procesos socio políticos se caracterizan por la instalación de la lógica de mercado en el Estado, produciendo una mirada mercantilista y meritocrática de la vejez.

Las experiencias recabadas se encuentran inscritas en un contexto determinado caracterizado por la profundización de políticas neoliberales que reproducen procesos de desigualdad.

En este contexto caracterizado por nuevas formas de implementación de políticas neoliberales que producen y profundizan nuevas formas de exclusión, se tensionan los espacios donde se desarrollan los procesos de intervención social. De manera que resulta relevante repensar las intervenciones desde una perspectiva de derecho y orientadas hacia la construcción de políticas públicas integrales y de calidad, destinadas al envejecimiento. De manera que no se fundamente en un orden meritocrático sino que se oriente hacia la visibilización de las situaciones silenciadas, y a la defensa y ampliación de los derechos en conjunto con las personas mayores.

De Sousa plantea que en el contexto actual “realmente quienes han producido cambios progresistas, en los tiempos más recientes, han sido precisamente grupos sociales totalmente invisibles para la teoría crítica eurocéntrica, esto es, las mujeres, los indígenas, los campesinos, los gays y lesbianas, los desempleados” (De Sousa, 2011:15). Reflexionando sobre esta planteo, podemos considerar inscrita, dentro de estos grupos sociales invisibilizados, a ciertas vejez cuya participación en la producción social pasa desapercibida. En este sentido, frente a este contexto de exclusión social, las mismas desarrollan prácticas colectivas que a su vez dan lugar a formas organizativas novedosas.

En lo referente a la abuelidad como categoría política por un lado, se configuran procesos de exclusión, a partir de la aplicación de políticas neoliberales, así como Terrorismo de Estado, como herramienta de disciplinamiento para la implantación de dichas políticas, en particular la detención y privación ilegal de la libertad, torturas y asesinatos, la figura del “Desaparecido/a” para la sociedad, y la apropiación de bebés, niñas y niños y suplantación de identidad de los mismos, tomándolos como “botín de guerra” por parte de las fuerzas armadas, y grupos e instituciones de colaboradores con el régimen. En suma, se puede pensar dichos procesos como expresiones de la desigualdad en los diferentes campos planteados, y a su vez reconocemos la construcción de espacios comunitarios, grupales y de resistencia a partir de la búsqueda de los familiares desaparecidos, como expresiones de resistencia e igualdad, produciéndose entonces movimientos contradictorios.

Asimismo, pensar en prácticas de resistencia implica concebir a las mismas como disputas a lo instituido, es decir a lo establecido. Esto último puede vincularse con los roles que se les adjudican a las personas mayores de forma estereotipada, concibiéndolos desde la pasividad, la enfermedad y la improductividad o el

conservadurismo. Es así que, encontramos que las Abuelas de Plaza de Mayo disputan sentidos en torno a lo que implica el proceso de envejecimiento dotándolo de heterogeneidad, poniendo en juego otros roles. Dinámica que a su vez, aporta a construir subjetividad y pertenencia en el marco de los espacios que circulan.

### ***Abuelidad, participación política y género.***

Consideramos que la participación política como Derecho Humano sus diversas prácticas debe ser concientizado como herramienta democrática, inclusiva y transformadora para que sea apropiada por el amplio y diverso colectivo de personas mayores. En este sentido, traemos a cuenta una forma de expresión de participación política protagonizada también por personas mayores, refiriéndonos al accionar de las Abuelas de Plaza de Mayo, organización de Derechos Humanos emblemática y altamente significativa en nuestro país. Las “Abuelas” han salido a dar “vueltas a la plaza” como primera medida de resistencia frente a un escenario de terror antidemocrático durante la última dictadura cívico militar en Argentina. Han empleado diversas estrategias en pos de sus reclamos, también han sabido generar espacios de encuentro que todavía hoy mantienen vigentes, volviéndose las actrices sociales mayores que resistieron el terrorismo de Estado y que testimonian una lucha colectiva sin precedentes en el mundo.

Se trata de abuelas, en un sentido familiar, que han disputado y disputan sentido, configurando en dicho proceso identidades singulares signadas y vertebradas por su condición de mujeres que han desafiado los lugares típicamente asignados a su género enfrentando las prácticas instituidas por el gobierno cívico-militar de ese entonces. Prácticas de resistencia que posibilitaron el hecho de que recreen su rol de abuelas al “recuperar” a sus nietos y nietas: según una de las entrevistadas, ser una Abuela de Plaza de Mayo es “*ser una abuela sin su nieto*”, sin embargo mediante la lucha y búsqueda colectiva en pos de las ansiadas restituciones de identidades es que ellas van conformando subjetivamente su rol de abuelas. Al mismo tiempo, acompañando este proceso es que se pone en juego este rol de forma política al volverse abuelas de otros nietos y nietas, no vinculados/as por la consanguinidad, sino en términos simbólicos, en palabras de la misma entrevistada se observa que: “*cuando aparece un nieto es como si encontráramos todas a nuestro propio nieto, es como el nieto de todas... Es como si nos devolvieran un pedacito de nuestra alma, es una euforia mezclada con angustia*”. En este sentido es que puede pensarse la abuelidad de las Abuelas de Plaza de Mayo como compartida y colectiva, como también siendo abuelas del pueblo argentino al haberse convertido en una organización de notoria magnitud y representación, que despierta el consenso de la población, fundado en

principios democráticos, y en la simbología encarnada en la figura de las abuelas, de la lucha por los DD.HH.

En la misma línea, pensar en las “abuelas” se encuentra vinculado a la categoría política de abuelidad, construcción particular que se entiende al calor de la búsqueda de los nietas/os desaparecidos/apropiados, durante la última dictadura cívico-militar. Esta abuelidad se puede considerar política a partir de que la causa que las nuclea en sí misma es política, ya que en dichos de una de las Abuelas de Plaza de Mayo *“el mismo gobierno ha dicho que el robo de bebés fue por causas políticas, por lo tanto ‘Abuelas’ es (una organización) política”*. Es decir, que la apropiación de bebés y sustitución de identidad, fue una política llevada a cabo por el Estado Nacional, en el marco del terrorismo de Estado. Es decir, el Estado ejerciendo el poder de manera violenta e intrusiva en el espacio privado de las familias, que no representaban a los principios sociales, políticos-ideológicos, que propiciaba el régimen imperante. Al mismo tiempo, los reclamos de las abuelas, en un principio como agrupación y luego como organización, ante el Estado Argentino, e instituciones internacionales, fueron en base al derecho a la vida, de sus hijos/as y luego teniendo como base el derecho a la identidad de sus nietos/as de manera colectiva.

En estudios más actuales la “abuelidad” aparece en distintos trabajos académicos como un rol y una función que desempeña el/la abuelo/a, dedicada sobre todo a los cuidados de las/os nietas/os. Suele describirse en estos escritos que la abuelidad se diferencia del proceso de crianza de las/os propias/os hijas/os, tendiendo a reconocerse a esta última como una experiencia más rígida y autoritaria; en contraposición a la experiencia de abuelidad donde se la reconoce como un proceso de mayor disfrute, donde la relación se caracteriza por la escucha y la transmisión de conocimientos de forma no autoritaria, siendo más flexible y permisiva. (Grosman; Herrera, 2011; Iacub, 2012; Roa, 1997; Suzzi; Fernández Tombessi, 2018; entre otros). De este modo, podemos pensar que la categoría de abuelidad en los presentes trabajos se encuentra relegada al ámbito de lo privado y doméstico, apartada del ámbito público.

El concepto abuelidad fue introducido en Argentina por Paulina Redler en 1980, para denominar la relación abuela/o-nieta/o, en el marco del surgimiento de la gerontología y respecto al desarrollo de esta rama del conocimiento en nuestro país, según Marchena, García y Carballido, quienes además agregan que “en su afianzamiento como noción social, ha desempeñado un papel decisivo las Abuelas de Plaza de Mayo, de la Argentina, que organizaron en su país, la lucha contra el terrorismo de Estado y los desaparecidos, a partir de su doble condición de madres-abuelas de hijas o nueras embarazadas o secuestradas-desaparecidas junto a sus

hijos pequeños” (2016). De esta manera, es que la categoría de abuelidad toma implícitamente otro matiz desde la organización de Abuelas de Plaza de Mayo, donde se la asocia por fuera de esta relación tradicional de cuidado vivenciada en el ámbito privado y se la inviste de un componente social vinculado a la lucha política.

En cuanto a las particularidades sobre la construcción de la abuelidad como categoría política, es necesario interpelar esa categoría junto al enfoque de la interseccionalidad, entendiendo que en el momento de la dictadura cívico militar estas madres y abuelas se encontraban condicionadas por la dimensión de género siendo relegadas en su condición de mujeres al ámbito privado y doméstico que predominaba en la época. En adición, estas mujeres fueron clasificadas socialmente como “las locas de la plaza” y/o madres de “subversivos” y “desaparecidos”, culpabilizándolas por la desaparición de sus hijas/os.

Según Jelin (2007), los militares que tomaron el poder en Argentina en 1976 usaron (y abusaron) de la referencia a la familia, tomándola como la “célula básica” de la sociedad, haciendo alusión al ámbito privado. Sin embargo, se observa a partir de la metáfora utilizada que dicho gobierno irrumpió violentamente en la intimidad y lo privado de la vida familiar de los habitantes del país mediante las medidas represivas llevadas a cabo. Esta intromisión en la vida privada desdibujó las fronteras entre lo privado y lo público, haciéndolas más difusas. En consecuencia, siguiendo a la autora, desde las familias se encauzaron acciones públicas, protagonizadas por las madres y abuelas de aquellos desaparecidos trasladando sus vínculos familiares hacia el afuera. Surge entonces una nueva forma de accionar políticamente en busca de respuestas sobre lo ocurrido, emergiendo así la imagen de “la MADRE simbolizada por las Madres de la Plaza de Mayo con sus pañuelos en la cabeza, la madre que deja su esfera privada ‘natural’ de vida familiar para invadir la esfera pública en busca de su hijo secuestrado-desaparecido” (Jelin, Op cit.: 43). Esto se extiende al accionar desplegado por las Abuelas de Plaza de Mayo.

Es en base a lo expuesto que se observa cómo esta reconfiguración tanto de los espacios públicos como de los privados, entrelazándose mutuamente, dotaron al proceso de envejecimiento de estas mujeres de ciertas particularidades, ya que el tránsito por dichos ámbitos conformó un proceso identitario surcado por la complejidad de las vivencias experimentadas; llevando adelante actualmente vejez que se escapan y cuestionan el rol típicamente asignado a este grupo etario signado por la dependencia y la pasividad.

En síntesis, la lucha que las abuelas de Plaza de Mayo vienen llevando adelante desde que se instauró la última dictadura cívico militar promovió la

emergencia de estas mujeres en el ámbito público, exigiendo justicia y poniendo en cuestión el accionar de dicho gobierno. Lucha que signó sus vidas y que con el paso del tiempo sentó las bases para vejezes otras que objetan el status quo, recreando en esta línea su propia identidad. Entendiendo que su género aquí toma otra connotación a la típicamente atribuida, promoviendo prácticas disidentes al mismo.

Como equipo de investigación sostenemos que en la reconfiguración de la igualdad social, habitada en los cuerpos de estas mujeres mayores, las abuelas, se viven prácticas de resistencia en las que los y las trabajadores/as sociales tenemos el lugar privilegiado de poder acompañar, intervenir y fortalecer las formas que asumen estas personas en defensa de sus derechos en el marco de la justicia social enfrentando la desigualdad y la exclusión social. Asimismo, desde el Trabajo Social se puede ser parte de la tarea de transmisibilidad desempeñada por la organización de Abuelas de Plaza de Mayo, por la cual mantienen vivo en la memoria colectiva el relato de lo sucedido durante el terrorismo de Estado y las consecuencias que trajo consigo. En esta misión ellas destacan que es primordial la participación, el interés y la solidaridad entre las generaciones, resaltando el vínculo que constituyen con las generaciones ulteriores, considerándolas las sucesoras encargadas de continuar en la búsqueda de nietas/os y en la defensa de los derechos humanos.

#### **Bibliografía:**

- Carballada, Alfredo (2010) "La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica", en Dossier Ser o no Ser Nacional, Revista Ciencias Sociales N°76/UBA.
- De Sousa Santos, Boaventura (2011) "Introducción: las epistemologías del Sur". Ponencia presentada en el Foro Social Mundial.
- Manes, R; Carballo, B; Cejas, R; Machado, E; Prins, S; Savino, D. Wood, S. (2016) Vejezes desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores. Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales N° de ISSN 0327-7585. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen83/manes83.pdf> . Buenos Aires.
- Reygadas, L. (2015). *Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad*. En Mayarí Castillo y Claudia Maldonado (eds.) Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas. Santiago de Chile, RIL Editores. Pp. 39-68. Chile.

- Quijano, Aníbal (2007) “Colonialidad del Poder y clasificación social”. En: El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (Ed.). Siglo del Hombre Editores, Bogotá.